

PROGRAMA DE CURSO

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

Unidad académica: Departamento de Fonoaudiología

Nombre del curso: Terapia y Técnica de la Voz Humana

Código: FO06039-1

Carrera: Fonoaudiología

Tipo de curso: Obligatorio

Línea formativa: Formación Especializada

Semestre: 2°

Año: 2020

Requisitos: Evaluación y Diagnóstico de la Voz Humana

Número de créditos: 3 créditos (81 horas)

Horas de trabajo directas / indirectas: 45,5 horas presenciales y 35,5 horas no presenciales

Docentes participantes	Unidad Académica	Función (sección)	N° hrs. directas
Marcelo Saldías	Departamento de Fonoaudiología	Profesor Encargado	43.5
Rodrigo Jara	Escuela de Fonoaudiología	Profesor Coordinador	39
Luis Romero	Departamento de Fonoaudiología	Profesor Participante	22.5
Hugo San Juan	Departamento de Fonoaudiología	Profesor Participante	24
Carolina Sáez	Escuela de Fonoaudiología	Ayudante Profesional	5

PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso pretende que el/la estudiante, pueda formular planes terapéuticos en sujetos con necesidades vocales diversas y los ejecute correctamente, considerando diferentes aspectos del sujeto, para que pueda integrarse a sus contextos sociales y laborales determinados.

Esta asignatura aporta al perfil egreso, al desarrollo de competencias relacionadas con el tratamiento de la voz de personas y comunidades que requieran apoyo. Relacionándose en forma paralela con el curso "Evaluación y diagnóstico de la comunicación en niños y adolescentes en contexto clínico y educativo", y

en el cuarto nivel con “Intervención fonoaudiológica en el adulto mayor”, además del “Electivo disciplinar”, del área de voz.

COMPETENCIAS DEL CURSO

DOMINIO: INTERVENCIÓN

- C2 INT: Domina el proceso de intervención fonoaudiológica, considerando a la persona que requiere apoyo fonoaudiológico y su contexto (social y cultural), sobre la base de fundamentos disciplinares y éticos.
 - **SC2.4. INT:** Elaborando y aplicando planes de tratamiento para las personas que requieran atención fonoaudiológica.
 - **SC2.5 INT:** Manejando las alternativas de atención y cobertura del área fonoaudiológica que ofrece el sector público y privado, que permitan informar y tomar decisiones a la persona que requiere apoyo fonoaudiológico y/o su familia.
 - **SC2.6. INT:** Reconociendo las implicancias de su rol como fonoaudiólogo y la manera en que lo impacta como sujeto. A partir de este reconocimiento realiza acciones que le permiten actuar adecuadamente como terapeuta.

- C6 INT: Intervenir terapéuticamente a las personas con dificultades de la voz.
 - **SC6.2. INT:** Explicando las dificultades de la voz de los sujetos y relacionándolas con otros aspectos de la comunicación y de su desarrollo global.
 - **SC6.4. INT:** Elaborando y aplicando planes de tratamiento que contribuyan a que las personas que requieran apoyo en el ámbito de la voz mejoren su desempeño.

DOMINIO TRANSVERSAL: COMPROMISO SOCIAL

- C1 CS: Actúa desde su rol como fonoaudiólogo para contribuir al bienestar de las comunidades, especialmente en aquellas más vulnerables.
 - **SC1.3. CS:** Problematizando las situaciones referidas a lo social y lo ético, desde su quehacer profesional considerando a la comunidad.

RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

El estudiante debe:

- U.1.- Conocer conceptos generales relacionados con los diferentes enfoques de intervención vocal
- U.2.- Conocer y aplicar estrategias de intervención para la rehabilitación vocal
- U.3.- Diseñar y aplicar programas terapéuticos destinados a personas con dificultades de la voz para satisfacer sus necesidades comunicativas

PLAN DE TRABAJO

Unidades de Aprendizaje	Logros de Aprendizaje	Acciones Asociadas
<p>1. <i>Introducción a la intervención vocal</i></p> <p>Docente a cargo: <i>Marcelo Saldías</i> <i>Rodrigo Jara</i></p> <p>Horas totales: Horas directas: 6 Horas indirectas: 4,5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende las diferencias entre las distintas filosofías de intervención vocal 2. Comprende la propuesta taxonómica integradora de terapia vocal 3. Comprende el concepto de vocología, su origen, sus objetivos y alcances 4. Valora y respeta la diversidad de opciones filosóficas existentes para la intervención vocal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cápsulas (clases expositivas) ● Lectura de apunte ● Resolución de guía de acompañamiento (formativa) ● Trabajo grupal de difusión de información en redes sociales
<p>2. <i>Estrategias terapéuticas</i></p> <p>Docente a cargo: <i>Marcelo Saldías</i> <i>Rodrigo Jara</i></p> <p>Horas totales: Horas directas: 12 Horas indirectas: 9,5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce la teoría y los aspectos cognitivos relacionados con el aprendizaje vocal 2. Distingue los tipos de aprendizaje de un patrón motor 3. Aplica los principios de aprendizaje sensorio-motor para un patrón vocal 4. Conoce los factores relacionados con la adherencia a la terapia 5. Distingue las etapas de adherencia a la terapia 6. Evalúa el potencial de adherencia a la terapia de sujetos con problemas vocales 7. Aplica estrategias para fomentar la adherencia a la terapia 8. Conoce los aspectos psicoemocionales a considerar en el proceso de intervención vocal 9. Conoce aspectos a considerar en la intervención vocal en niños 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cápsulas (clases expositivas) ● Resolución de guía de acompañamiento (formativa) ● Taller integrador (en base a resolución de casos) ● Certamen ● Auto evaluación (formativa) ● Coevaluación (formativa)
<p>3. <i>Planificación, diseño y aplicación de la intervención</i></p> <p>Docente a cargo: <i>Marcelo Saldías</i> <i>Rodrigo Jara</i></p> <p>Horas totales: Horas directas: 27,5 Horas indirectas: 21,5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plantea objetivos de intervención vocal acordes con las diferentes filosofías terapéuticas 2. Diseña planes de intervención incorporando aspectos de la CIF 3. Distingue la intervención vocal indirecta de la directa 4. Diseña intervención vocal indirecta acorde a las necesidades y contextos de los sujetos que requieren de terapia vocal 5. Aplica intervención vocal indirecta acorde a las necesidades y contextos de los sujetos que requieren de terapia vocal 6. Diseña intervención vocal directa acorde a las necesidades y contextos de los sujetos que requieren de terapia vocal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cápsulas (clases expositivas) ● Resolución de guía de acompañamiento (formativa) ● Taller integrador (en base a resolución de casos) ● Tutorías prácticas sobre intervención vocal ● Actividad práctica final con caso simulado ● Auto evaluación (evaluada) ● Coevaluación (evaluada)

	7. Aplica intervención vocal directa acorde a las necesidades y contextos de los sujetos que requieren de terapia vocal	
--	---	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- **Cápsulas (clases expositivas):** un(a) docente revisará contenidos de forma teórica, breve y precisa, en cápsulas de no más de 15 minutos. Dependiendo del contenido, se entregarán orientaciones generales para su aplicación práctica.
- **Lectura de apunte:** los(as) alumnos(as) leerán un apunte relacionado con alguna de las temáticas abordadas en el curso. Dicha lectura es de carácter obligatorio.
- **Guía de acompañamiento:** a lo largo de la asignatura los(as) alumnos(as) deberán ir resolviendo una guía de acompañamiento. Dicha guía incluye la resolución de preguntas orientadoras y/o actividades de resolución breve (completar tablas comparativas, mapas conceptuales, flujogramas, etc.). Dicha actividad es de carácter formativo y se sugiere que los(as) alumnos(as) vayan realizándola en la medida en que vayan presentándose los diversos contenidos de la asignatura, para luego poder resolver sus dudas en los talleres integradores o a través de los foros.
- **Talleres integradores:** existirán **tres** instancias de talleres integradores. En dichos talleres, el curso se dividirá en grupos pequeños para trabajar las temáticas abordadas hasta dicho momento, a través de la resolución de dudas y de la resolución de casos. Los talleres serán guiados por un docente de la unidad.
- **Trabajo grupal de difusión:** consiste en un trabajo que se desarrollará en grupos pequeños, con el fin de generar material audiovisual para ser difundido en redes sociales. El grupo objetivo al cual será destinado dicho material corresponde a profesionales que trabajan en el campo de la voz (fonoaudiólogos(as), ORL, profesores(as) de cantos, etc.). El objetivo es informar acerca de la terapia vocal y sensibilizar y promover el respeto a la diversidad de miradas de intervención vocal, con un foco inclusivo.
- **Certamen:** evaluación en las que se incorporarán los contenidos revisados. Estos contenidos corresponderán a los más relevantes de las clases expositivas (cápsulas), lecturas y talleres integradores. Se evaluará tanto el dominio cognitivo como el procedimental, a través de preguntas de aplicación.
- **Tutorías:** corresponden a **tres** instancias prácticas grupales, donde los(as) alumnos(as) deberán aplicar todos los contenidos revisados hasta el momento. Incluye la planificación y diseño de planes de intervención vocal en base a un caso, el cuál deberán resolver durante la asignatura. Durante la tutoría, se evaluará tanto la planificación y diseño de la intervención, como también la aplicación de la misma (ejercicios y estrategias). Las tutorías serán guiadas por un docente de la unidad.

- **Caso simulado:** instancia final de evaluación, de carácter práctico y bajo el modelo de simulación clínica. Los(as) alumnos(as) deberán aplicar parte de su plan de intervención (revisado en sus tutorías) con un caso simulado, a través de telerehabilitación. Dicha actividad es de carácter individual.
- **Autoevaluación:** existirá una instancia de autoevaluación, donde los y las estudiantes deberán analizar, reflexionar y evaluar su propio proceso de aprendizaje y participación, en las tutorías.

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

- Trabajo grupal de difusión
- Certamen
- Tutorías
- Caso simulado
- Autoevaluación

PONDERACIONES

NOTAS PARCIALES

UNIDAD 1	20%	Trabajo grupal: 20%
UNIDAD 2	40%	Taller integrador: 15% Certamen: 25%
UNIDAD 3	40%	Tutorías: 10% Autoevaluación: 5% Actividad final (simulación clínica): 25%

EVALUACIONES PARA EL ACTA DE NOTAS

NOTA DE PRESENTACIÓN A EXAMEN	70%
EXAMEN	30%

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

Obligatoria

1. Farías, P. (2007) "Ejercicios para restaurar la función vocal: observaciones clínicas." Buenos Aires. Akadia.
2. García – Tapia, R. Cobeta, I. (1996) *Diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la voz*. Madrid. Garci, S.A.
3. Jackson-Menaldi, C. (2002) *La voz patológica*. Buenos Aires, Panamericana.

Complementaria

4. Boone, D. (1989) *La voz y el tratamiento de sus alteraciones*. B. Aires, Ed. Panamericana.
5. Bustos, I. (1983) *Reeducación de problemas de la voz*. Madrid, CEPE.
6. Bustos, I. (2003) *La voz, la técnica y la expresión*. Barcelona. Paidotribo
7. Le Huche, F.; Allali, A. (1993) *La voz. Anatomía y fisiología, patología, terapéutica*. Barcelona. Masson, S.A.
8. Morrison, M.; Ramaje, L. (1996) *Tratamiento de los trastornos de la voz*. Barcelona. Masson

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Artículo 24: *El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.*

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: *El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).*

Artículo 26: *La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.*

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: *Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.*

1. *Será de carácter obligatoria y reprobatoria.*
2. *Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.*

3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Según lo dispuesto en el artículo anterior, para este curso, la evaluación final (examen) será de carácter **obligatorio, sin eximición**. Por otro lado, se considerarán **los puntos 2 y 3** descritos anteriormente. En cuanto al **punto 4**, en el caso de que la nota de presentación sea igual o inferior a 3.44, la posibilidad de rendir el examen final será evaluada caso a caso, previa conversación entre el PEC y el coordinador del curso.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. N°003625 de 27 de enero de 2009.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ONLINE

Las clases en modalidad online son de asistencia libre, sin embargo, dada la naturaleza de este curso que se dicta en modalidad online, **se recomienda a los/as estudiantes asistir regularmente a las sesiones programadas.**

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de participación online.

Son consideradas actividades obligatorias, presentaciones con fines de evaluación, discusiones y talleres.

En el caso de imposibilidad de participar en una actividad obligatoria, la justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de tres días hábiles a contar de la fecha de la ausencia. El/la estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes a la PEC y/o coordinadoras del curso. La justificación de inasistencia podrá enviarse a la PEC con copia a las coordinadoras del curso o a la DAE, quien enviará su informe a la encargada del curso. Si la cuantía de las inasistencias lo permite y no entorpece el trabajo de grupo, se buscará la forma de recuperación. De lo contrario deberá realizar un trabajo individual para demostrar el logro de aprendizaje.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el/la estudiante será calificado con la nota mínima (1.0) en la evaluación en la que no participa ni justifica.

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Actividades obligatorias

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades deberán recuperarse de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas, por su naturaleza o cuantía, son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

- a) *El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el*

Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.

- b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como “Reprobado” en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.*

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada. El justificativo debe subirse a la plataforma: <http://www.dpi.med.uchile.cl> . Los justificativos por medios informales directas al PEC no serán permitidas. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina, D.E. N° 0010109 de 27 agosto de 1997.

Resolución N°1466 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. 16 de octubre de 2008.

REQUISITOS DE ASISTENCIA ADICIONALES A LO INDICADO EN REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA

- a) Debido al carácter modular del presente curso, todas las actividades sin evaluaciones son obligatorias**
- b) Debido al carácter modular del presente curso, las inasistencias a las actividades obligatorias deben ser debidamente justificadas (según conducto regular.) Sin embargo, no existirá la posibilidad de recuperación**
- c) Debido al carácter modular del presente curso, las actividades evaluadas no podrán ser recuperadas.**

PLAN DE MEJORA

- Dar a conocer con claridad los criterios de evaluación de las actividades a realizar, sobre todo las de tipo práctico-teóricas.
- Entregar las evaluaciones en los tiempos que estipula la facultad, cuidar esos plazos.
- Generar instancias de retroalimentación de los resultados de las evaluaciones a parte de el tiempo destinado en oficina.

Para lo anterior, se entregarán con anticipación los criterios de evaluación de cada actividad, con su rúbrica respectiva. Además, se procurará respetar los plazos para la entrega de las calificaciones. Finalmente, se han generado espacios de retroalimentación a lo largo de la asignatura, en la forma de talleres

integradores. Del mismo modo, se utilizará la modalidad de foros para aquellas inquietudes fuera del horario sincrónico.

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

POLÍTICA UNIVERSITARIA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Ámbito de acción C: Accesibilidad Universal

La Universidad debe resguardar la accesibilidad universal en todo evento y espacio físico y virtual-, de manera que todos los miembros de la comunidad universitaria puedan acceder y participar activamente de todas las oportunidades que nuestra institución ofrece.

Se debe considerar que parte de la accesibilidad universal tiene que ver con la instalación adecuada de señaléticas y la habilitación de servicios higiénicos accesibles en todos los espacios donde deben permanecer o deben transitar las personas en situación de discapacidad.

En las principales actividades oficiales de la Universidad se debe contar con interprete en lengua de señas que permita la participación de forma libre y sin discriminación a aquellos estudiantes y miembros de la comunidad universitaria que se encuentren en situación discapacidad auditiva.

- a) INFRAESTRUCTURA: Tanto en la nueva infraestructura como en la ya construida y en la patrimonial, se debe resguardar la accesibilidad para todas las personas que necesiten o deseen participar de las actividades que allí se realizan, resguardando que ninguna de ellas impida arbitrariamente el acceso y participación de las personas.*
- b) INFORMACIÓN: La información emanada desde la Universidad debe ser accesible para todas las personas, contemplando posibilidades de lecturas específicas para personas con discapacidad auditiva o visual. Del mismo modo, las plataformas comunicacionales y formativas deberán diseñarse o adaptarse bajo la perspectiva del diseño y la accesibilidad universal.*
- c) FORMACIÓN: Aunque inicialmente en un proceso de transformación para la inclusión de personas en situación de discapacidad son necesarias las adaptaciones y adecuaciones (estructurales, virtuales, educativas), se debe tender a la formación en la perspectiva del Diseño Universal, tanto de infraestructura como de plataformas comunicacionales y de estrategias para el aprendizaje.*

PLAN DE CLASES				
Semana	Horario Sincrónico	Actividad	Condición	Docente
UNIDAD 1:				
INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN VOCAL				
Semana 1 11.01.21	Jueves 10:15 – 13:30	a. Presentación del curso: introducción de la asignatura, presentación de programa y calendarización	Sincrónico (14.01.2021)	Marcelo Saldías Rodrigo Jara Luis Romero Hugo San Juan
		<p>b. Lectura (20 min.): Tendencias de intervención vocal (repaso)</p> <p>c. Cápsula 1 (15 min.): Taxonomía para la Terapia de Voz (mirada de Van Stan et al., 2015)</p> <p>d. Cápsulas 2 y 3 (15 min.): Entrevista a Dra. Katherine Verdolini-Abbott (actual presidenta de PAVA) sobre concepto y alcances de la vocología.</p> <p>f. Guía de acompañamiento: Responder preguntas orientadoras / Completar actividades</p> <p>g. Instructivo trabajo 1: Confección de material audiovisual para promover el respeto a la diversidad de miradas de intervención vocal. Material dirigido a profesionales que trabajan en el campo de la voz (fonoaudiólogos(as), ORL, profesores(as) de canto, investigadores, etc).</p>	Asincrónico El material estará disponible para su revisión desde inicio de semana (día lunes)	Marcelo Saldías Hugo San Juan Marcelo Saldías Marcelo Saldías Hugo San Juan Marcelo Saldías Rodrigo Jara

UNIDAD 2: ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS				
Semana 2 18.01.21		<p>a. Cápsula 1 (15 min.): Aspectos cognitivos del aprendizaje vocal (tipos de aprendizaje, memorias y teoría del esquema)</p> <p>b. Cápsula 2 (15 min.): Principios de aprendizaje sensorio-motor (pre-práctica y feedback aumentado)</p> <p>c. Cápsula 3 (15 min.): Principios de aprendizaje sensorio-motor (estructura de la práctica)</p> <p>d. Cápsula 4 (15 min.): Adherencia a la terapia (aspectos generales)</p> <p>e. Cápsula 5 (15 min.): Estrategias para fomentar la adherencia a la terapia</p> <p>f. Guía de acompañamiento: Responder preguntas orientadoras / Completar actividades</p>	<p>Asincrónico</p> <p>El material estará disponible para su revisión desde inicio de semana (día lunes)</p>	<p>Marcelo Saldías / Christian Castro</p> <p>Marcelo Saldías</p> <p>Rodrigo Jara</p> <p>Marcelo Saldías / Rodrigo Jara</p> <p>Rodrigo Jara / Marcelo Saldías</p> <p>Marcelo Saldías Rodrigo Jara</p>
Semana 3 25.01.21	Jueves 10:15 – 13:30	<p>a. Taller integrador 1</p> <p>Estrategias terapéuticas (resolución de casos en grupos pequeños con tutor)</p> <p>* Entrega trabajo 1 (material audiovisual y difusión en redes sociales)- 25.01.2021</p>	<p>Sincrónico</p> <p>(28.01.2021)</p>	<p>Marcelo Saldías Rodrigo Jara Luis Romero Hugo San Juan</p>
		<p>b. Cápsula 1 (15 min.): Aspectos psicoemocionales</p> <p>c. Cápsula 2 (15 min.): Adaptación y dinámica en la intervención en niños</p> <p>d. Guía de acompañamiento: Responder preguntas orientadoras / Completar actividades</p>	<p>Asincrónico</p> <p>El material estará disponible para su revisión desde inicio de semana (día lunes)</p>	<p>Luis Romero</p> <p>Hugo San Juan</p> <p>Luis Romero Hugo San Juan</p>

UNIDAD 3:				
PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN				
Semana 4 01.03.21		<p>*Prueba 1 - 04.03.2021</p> <p>a. Cápsula 1 (15 min.): Planteamiento de objetivos</p> <p>b. Cápsula 2 (15 min.): Incorporación de la CIF a la planificación</p> <p>c. Cápsula 3 (15 min.): Opciones de terapia indirecta I</p> <p>d. Cápsula 4 (15 min.): Opciones de terapia indirecta II</p> <p>e. Guía de acompañamiento: Responder preguntas orientadoras / Completar actividades</p> <p>f. Iniciar desarrollo de caso asignado para tutorías</p> <p>g. Ampliado - 04.03.2021</p>	<p>Asincrónico</p> <p>El material estará disponible para su revisión desde inicio de semana (día lunes)</p>	<p>Rodrigo Jara</p> <p>Marcelo Saldías</p> <p>Marcelo Saldías</p> <p>Marcelo Saldías</p> <p>Marcelo Saldías Rodrigo Jara</p>
Semana 5 08.03.21	Jueves 10:15 – 13:30	<p>a. Taller integrador 2</p> <p>Planificación y terapia indirecta (resolución de casos en grupos pequeños con tutor)</p>	<p>Sincrónico</p> <p>(11.03.2021)</p>	<p>Marcelo Saldías Rodrigo Jara Luis Romero Hugo San Juan</p>
		<p>b. Cápsula 1 (15 min.): Opciones de intervención directa I: balance aerodinámico</p> <p>c. Cápsula 2 (15 min.): Opciones de intervención directa II: ajustes en la configuración glótica 1</p> <p>d. Cápsula 3 (15 min.): Opciones de intervención directa III: ajustes en la configuración glótica 2</p> <p>e. Guía de acompañamiento: Responder preguntas orientadoras / Completar actividades</p>	<p>Asincrónico</p> <p>El material estará disponible para su revisión desde inicio de semana (día lunes)</p>	<p>Marcelo Saldías</p> <p>Rodrigo Jara</p> <p>Rodrigo Jara</p> <p>Marcelo Saldías Rodrigo Jara</p>

		f. Desarrollo de caso asignado para tutorías		
Semana 6 15.03.21	Jueves 10:15 – 13:30	a. Taller integrador 3 Terapia directa (resolución de casos en grupos pequeños con tutor)	Sincrónico (18.03.2021)	Marcelo Saldías Rodrigo Jara Luis Romero Hugo San Juan
		b. Cápsula 1 (15 min.): Opciones de intervención directa IV: abordaje músculo-esquelético / reposicionamiento laríngeo c. Cápsula 2 (15 min.): Opciones de intervención directa V: configuraciones del tracto vocal d. Cápsula 3 (15 min.): Opciones de intervención directa VI: sustento detrás de los ETVSO e. Guía de acompañamiento: Responder preguntas orientadoras / Completar actividades f. Desarrollo de caso asignado para tutorías	Asincrónico El material estará disponible para su revisión desde inicio de semana (día lunes)	Rodrigo Jara Marcelo Saldías Marcelo Saldías Marcelo Saldías Rodrigo Jara
Semana 7 22.03.21	Jueves 10:15 – 13:30 *Día de primera tutoría por definir	a. Tutoría 1 (trabajo en torno a caso asignado en grupos pequeños) 23.03.2021 (15:00-17:00 hrs)	Sincrónico (Tutoría 1: 23.03.2021)	Marcelo Saldías Rodrigo Jara Luis Romero Hugo San Juan
		b. Tutoría 2 (trabajo en torno a caso asignado en grupos pequeños) 25.03.2021 (10:15-13:30 hrs)	(Tutoría 2: 25.03.2021)	
Semana 8 29.03.21	Jueves 10:15 – 13:30 *Día de tercera tutoría por definir	a. Tutoría 3 (trabajo en torno a caso asignado en grupos pequeños) 30.03.2021 (15:00-17:00 hrs)	Sincrónico (Tutoría 3: 30.03.2021)	Marcelo Saldías Rodrigo Jara Luis Romero Hugo San Juan
		b. Actividad final (evaluada): caso simulado 01.04.2021 (10:15-13:30 hrs) * Entrega de autoevaluación - 01.04.2021	(Actividad final: 01.04.2021)	
Semana 9 05.04.21	Jueves 10:15 – 13:30	a. Examen de 1º oportunidad b. Examen de 2º oportunidad c. Actas	Sincrónico Fechas y horario por definir	Marcelo Saldías Rodrigo Jara Luis Romero Hugo San Juan